Pro Piedad Vista Iaca Año 1550 — 114

Iº Antonio Paia Vecino de la villa de las sueblas que es de hedad de
Veynte y ocho años poco mas o menos testigo jurado en forma
dixo que sabe que el Reyno de Granada es muy grande y tiene
muchas ciudades villas y lugares y que cada ciudad y villa y lugar
tiene sus terminos apartados y distintos de los terminos de las
otras ciudades villas y lugares y que los vezinos de cada ciudad
villa y lugar del dicho Reyno siembran y cogen los frutos de sus
terminos y no de otros algunos y que esto sabe porque lo ha visto
y es publico y notorio en el dicho Reyno y que esto es la verdad
para el juramento que hizo y es de edad de mas de veynte y ocho años
y no le tocan las generales de la ley firmolo de su nombre.

Iº Juan Martinez de la villa de las sueblas que es de hedad de
treynta años poco mas o menos testigo jurado en forma dixo que
sabe que el Reyno de Granada es muy grande y tiene muchas
ciudades villas y lugares y que cada ciudad y villa y lugar tiene
sus terminos apartados y distintos de los terminos de las otras
ciudades villas y lugares y que los vezinos de cada ciudad villa y
lugar del dicho Reyno siembran y cogen los frutos de sus terminos
y no de otros algunos y que esto sabe porque lo ha visto y es
publico y notorio en el dicho Reyno y que esto es la verdad para
el juramento que hizo y es de edad de mas de treynta años y no le
tocan las generales de la ley firmolo de su nombre.

Iº Francisco Hernandez de la villa de las sueblas que es de hedad
de veynte y quatro años poco mas o menos testigo jurado en forma
dixo que sabe que el Reyno de Granada es muy grande y tiene
muchas ciudades villas y lugares y que cada ciudad y villa y lugar
tiene sus terminos apartados y distintos de los terminos de las
otras ciudades villas y lugares y que los vezinos de cada ciudad
villa y lugar del dicho Reyno siembran y cogen los frutos de sus
terminos y no de otros algunos y que esto sabe porque lo ha visto
y es publico y notorio en el dicho Reyno y que esto es la verdad
para el juramento que hizo y es de edad de mas de veynte y quatro
años y no le tocan las generales de la ley firmolo de su nombre.